

RECIBIDO
10:03 hrs.
03 MAY 2022

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

RECIBIDO
LXV
LEGISLATURA

EL PODER DEL PUEBLO

RECIBIDO
9:34 hrs.
03 MAY 2022

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE OAXACA
PRESENTE

La que suscribe Diputada Laura Estrada Mauro, integrante de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y los artículos 60 fracción II, 61 y 103 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la presente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA PARA QUE DE MANERA INMEDIATA LIQUIDEN LOS ADEUDOS CONTRAÍDOS CON EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PROGRAMA DE UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES.**

Lo anterior con base en los antecedentes y consideraciones siguientes:

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES

PRIMERO. La educación que se imparta en el Estado de Oaxaca, constituye un derecho humano, por lo tanto, en el Estado de Oaxaca toda persona tiene derecho a recibir educación de calidad y tendrá las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo estatal.

Para tal fin, se han creado diversos programas y políticas que buscan contribuir al acceso efectivo a este derecho entre los cuáles se encuentra el programa vamos juntos a la escuela.



Para el año 2021 el presupuesto asignado para dicho programa fue de 258 millones 902 mil 347.18 pesos según la Secretaría de Finanzas.

Dicho programa abarca la entrega de uniformes y útiles escolares, mismo que en 2019 reportó la atención de 975 mil 926 mil estudiantes en 2019, cuando el estado contó en ese año con una matrícula de 852 mil 537 estudiantes de los niveles preescolar, primaria y secundaria de escuelas públicas, centros de atención Conafe, Educación especial y Migrante.

Por lo anterior, este programa atendió en 2019 a 118 mil 640 estudiantes más, que lo indicado en la matrícula. Esta falla implica un costo adicional para el programa de 54 millones 847 mil 272 pesos en uniformes y en útiles escolares, siete millones 993 mil 512.33 pesos extra, según detalla un reporte generado por la Secretaría de Finanzas, denominado Programa Anual de Evaluación y Procesos de Vamos juntos a la escuela.

“La evaluación detectó que en el proceso de planeación, la falta de cuantificación de la población objetivo, originó que exista una posible población atendida superior a la población objetivo y, al mismo tiempo, en un posible exceso de gasto”, explicó el reporte¹.

SEGUNDO. No obstante las fallas del programa, existen distintas irregularidades relacionadas con el pago a proveedores que surtieron los vales de dicho programa.

Tal es el caso de “Maquiladores textiles oaxaqueños A.C.” quienes han denunciado que durante los meses de octubre y noviembre de 2021 se recibieron y canjearon vales escolares con diferentes proveedores sin que hasta la fecha hayan recibido los pagos correspondientes cuyo monto asciende a más de once millones de pesos.

TERCERO. Todas las obligaciones de pago adquiridas por entes públicos deben cubrirse en tiempo y forma, máxime si los objetos o servicios materia de las adquisiciones fueron cubiertas en tiempo y forma.

¹<https://ceaco.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/transparencia/evaluaciones/Vamos%20juntos%20a%20la%20escuela.pdf>



Por estas consideraciones, resulta necesario hacer un exhorto a dichas autoridades para que de manera inmediata cumplan con sus obligaciones de pago adquiridas y dejen de generar afectaciones al capital de todas las empresas locales, sobre todo, por tratarse de un programa que sí cuenta con suficiencia presupuestal y cuyas dilaciones son injustificadas.

Por lo antes referido se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA PARA QUE DE MANERA INMEDIATA LIQUIDEN LOS ADEUDOS CONTRAÍDOS CON EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PROGRAMA DE UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES.

SEGUNDO. PUBLÍQUESE EN LA GACETA PARLAMENTARIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

San Raymundo Jalisco, Oaxaca, a 20 de abril de 2022.

ATENTAMENTE



DIP. LAURA ESTRADA MAÑERO
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LEGISLATURA
DIP. LAURA ESTRADA MAÑERO / PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

